

MARRUECOS - INFORMACION UTIL

Documentación

Los visitantes a Marruecos precisan de un pasaporte en regla con una validez mínima de seis meses. Si la estancia ha sido organizada por una Agencia de Viajes, en algunos países es suficiente el carnet de identidad. Determinadas nacionalidades necesitan un visado por lo que es conveniente informarse previamente en el Consulado de Marruecos. La estancia por turismo está limitada a tres meses. A los ciudadanos españoles se les exige mantener vigente su pasaporte, aunque también se admite la presentación del D.N.I. en vigor, acompañado de un justificante de estancia y alojamiento remitido por una agencia de viajes o similar. Todo extranjero puede ingresar en Marruecos un máximo de 20 cajetillas de cigarrillos o 50 puros de 250 gramos y dos litros de vino o licor (sólo para mayores de edad). También se pueden introducir las medicinas para consumo personal. La importación y exportación de la moneda marroquí está prohibida.

NOTA IMPORTANTE: Los menores de 18 años, cualquiera que sea su edad (incluso bebés), deben ir documentados, bien con D.N.I. o pasaporte propios. Si viajan solos deben llevar, además, autorización.

Clima

El clima en Marruecos varía según las regiones. En las costas el invierno es suave y húmedo y el verano moderadamente caliente, mientras que en el interior existe un mayor contraste. El clima mediterráneo prevalece en la costa, el subtropical al sur y el continental en las áreas montañosas. El verano es cálido y las mejores temperaturas se hallan a partir de los 1.500 metros de altitud. La nieve hace acto de aparición en el mes de octubre en las cumbres del Rif y del Atlas, de modo que la primavera y el otoño resultan las estaciones más recomendables para visitar los macizos más bajos, el Atlas Medio y el Rif. El invierno es el mejor momento para acercarse a las presaharianas Sirwa y Sarhro.

Idioma

El idioma oficial es el árabe, aunque los dialectos bereberes se hablan usualmente en las zonas de montaña. Las lenguas extranjeras más habladas son el francés, el español y el inglés.

Religión

La religión mayoritaria es la musulmana (98% de la población), aunque también se celebran los oficios de los cultos católico y judío en las grandes ciudades. El viernes es el día de rezo para los musulmanes, pero al seguir el calendario gregoriano la actividad productiva tan sólo se paraliza al mediodía.

Electricidad

En Marruecos la corriente eléctrica es de 220 voltios, aunque todavía existen zonas que funcionan a 110 V. por lo que es recomendable informarse directamente en el lugar antes de emplear cualquier artefacto eléctrico. Casi todos los enchufes son de clavija redonda.

Cuestiones Sanitarias y de Seguridad

Las autoridades marroquíes no exigen ningún tipo de vacuna ni certificado médico. En general, la mayoría de las ciudades tienen farmacias donde se pueden adquirir

medicamentos para enfermedades comunes y material de primeros auxilios. Si se precisa de algún medicamento específico es aconsejable llevarlo desde el país de origen.

Comunicaciones

Existen oficinas de correos en todas las ciudades marroquíes y se identifican por las iniciales P.T.T. Aquí se pueden adquirir sellos, enviar telegramas y realizar llamadas telefónicas. Las llamadas por operadoras suelen tomar mucho tiempo, por lo que es aconsejable hacerlo de forma directa. Las oficinas suelen estar abiertas de 8.30 a 12.00 h. y de 14.30 a 18.30 h. para los servicios postales, mientras que para el servicio telefónico permanecen abiertos hasta las 21.00 h. Las llamadas locales e internacionales se pueden hacer desde las cabinas que aceptan monedas de 10, 20 y 50 céntimos y de 1 dirham, o con tarjetas (Telecartés). Las hay de varios precios. Existen además, numerosos locutorios privados con tarifas un poco más altas.

Para llamar a España desde Marruecos hay que marcar el 00-34 y el número del abonado. Para llamar a Marruecos desde España hay que marcar el 00-212 más el prefijo de la ciudad más el número de abonado.

Para hacerlo a través del servicio España Directo, a pagar en destino, hay que marcar el 00-211-0034 (en cabinas hay que depositar monedas con posterior devolución. Existen limitaciones de cobertura y algunos hoteles aplican tasas de utilización). Los teléfonos móviles con sistema GSM cubren todas las grandes ciudades del país.

Moneda

La unidad monetaria es el dirham (MAD) que se divide en 100 céntimos. Existen billetes de 10, 50, 100 y 200 DH y monedas de 1, 2, 5 Y 10 dirhams y de 10, 20 y 50 céntimos. Los cambios de divisa en efectivo o traveller checks se pueden realizar en los aeropuertos y en la mayoría de los hoteles (al cambio oficial) y es importante conservar el recibo del cambio de moneda a fin de que, a la salida del país, se pueda solicitar el cambio de dirhams por divisas (hasta un máximo del 30% del total cambiado).

Las tarjetas de crédito más usuales se aceptan en muchos hoteles, restaurantes y tiendas. Hay en las principales ciudades cajeros automáticos para disponer de dinero en efectivo. Sólo en el Banque Credit du Maroc se pueden hacer operaciones con las mismas. Los eurocheques tienen más problemas, ya que sólo se aceptan al menos en un banco, de cada una de las grandes ciudades. Tenga en cuenta que las compañías de alquiler de coches y la mayoría de hoteles, le solicitarán como garantía una tarjeta de crédito. Asegúrese que una vez efectuada la liquidación de servicios consumidos (combustible, llamadas telefónicas, extras, etc.), el impreso activado con la tarjeta de crédito es destruido.